



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 21850/2024 en el cual se encuentra incluido el Proyecto de Extensión "Universidad del Paciente con Diabetes"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 24/2025 se aprobaron los Proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología correspondientes a la Convocatoria 2024.

Que entre los proyectos aprobados se encuentra el denominado "Universidad del paciente con diabetes", bajo la dirección de la Dra. Miriam Ester VASQUEZ GOMEZ y la co-dirección del estudiante Mayco Ariel FERNANDEZ.

Que mediante Tramite 15732/2026, se solicita protocolizar los Talleres que se llevaron a cabo en el Club La Torre en conjunto con el Rotary Club por el día mundial de la diabetes el día 25 de noviembre del año 2025.

Que los mismos fueron destinados a los adultos mayores que asisten al antes mencionado club.

Que corresponde su protocolización. –

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Protocolizar el Taller denominado "Mitos en diabetes" bajo la responsabilidad de la Dra. Miriam Ester VASQUEZ GOMEZ (DU 28.225.350).

ARTÍCULO 2º- Protocolizar el Taller de psicomotricidad a cargo de la Psm. Katia MOYA (DU N° 42.750.982) y Psm. Rut ARCE (DU N° 43.542.478)

ARTÍCULO 2º- Protocolizar a las colaboradoras de los Talleres:

CAMPOS MIRANDA Camila Abigail (DU N° 44.953.189)

DELLA VEDOVA María Cecilia (DU N° 31.845.611)

DEMO Camila (DU N° 41.421.451)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DINI Vera (DU N° 41.421.451)

GOMEZ KUSA María (DU N° 42.991.247)

ARTÍCULO 3° Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRL

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ- Secretaria de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

Hoja de firmas